



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO

PERSONERÍA JURÍDICA N°. 17996, NOVIEMBRE DE 1987 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

Karolina Villegas

C.C. 1.144.050.171

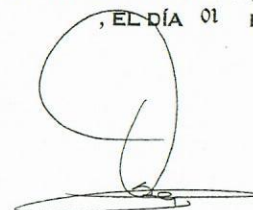
HA CUMPLIDO LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Fisioterapeuta

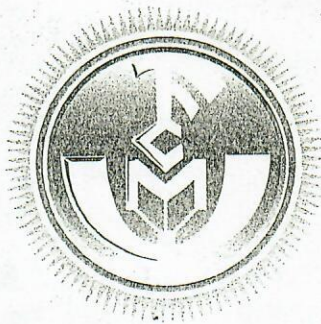
LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA Y EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA Y REFRENDA CON LOS SELLOS
RESPECTIVOS EN Cali

, EL DÍA 01 DEL MES DE Agosto DE 2014


RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO



**LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE
LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**

Personería Jurídica N°. 17996, noviembre de 1987, Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación N°.

03461

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE: FISIOTERAPIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACUERDO 013 DE NOVIEMBRE 16 DE 1993 DEL CONSEJO SUPERIOR

FECHA: AGOSTO 1 DE 2014

LUGAR: CALI

En la fecha y lugar señalados, se reunieron los señores: PRÓSPERO JOSÉ POSADA MYER - RECTOR

FRANCY PÉREZ FRANCO - VICERRECTORA ACADÉMICA

Con el propósito de conferir el título de: FISIOTERAPEUTA

A KAROLINA VILLEGAS

con cédula: 1,144,050,171

de CALI

, luego de haber cumplido satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales, reglamentarias y aprobar el Proyecto de Grado:

"EFECTOS DEL ENTRENAMIENTO EN SUSPENSIÓN DIRIGIDO A MEJORAR LA FUERZA DEL CORE COMO COMPONENTE DE LA CONDICIÓN FÍSICA"

Y previo juramento, el graduando se comprometió a cumplir, fiel y lealmente, la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le imponen a su profesión.

Copia de la presente Acta se entrega al nuevo profesional, con sus firmas y sellos respectivos.

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico, mediante Acta N°.

062^{en sesión}

del día 18 de JULIO de 2014

En constancia, se firma esta Acta en la ciudad de

MEDELLIN

República de Colombia



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría de Salud

0093-61-15

RESOLUCION No. **-76-4706**
28 JUL 2015

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que Karolina Villegas identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1144050171 expedida en Cali - Valle, ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según título otorgado por la Fundación Universitaria María Cano, el 01 de Agosto de 2014.

Que dicho título se encuentra anotado en el Folio 1, Libro 2 de Diplomas por la Universidad.

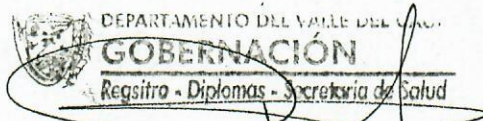
En consideración éste despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Karolina Villegas para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializada
Tarjeta No. 5341

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 - Semisotano - Teléfono: 6200000 ext 1624
Correo: dbecerra@valledelcauca.gov.co - oficregistro@hotmail.com

Valle del Cauca
Bien Hecho!



La República de Colombia
En su nombre

Arquidiócesis de Cali
Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta

Colegio Parroquial San Juan Bautista

Santiago de Cali – Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal
Según reconocimiento Oficial No. 4211.2.21.2542 de Abril 28 de 2.006

Confiere a:

Karolina Villegas

T.I. 92011124412 de Cali (Valle)

El título de:

Bachiller Técnico especialidad Industrial en Electrónica

haber cursado y alcanzado los logros propuestos para los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,
según los planes y programas vigentes.

Alberto Quintero Vélez

6.357.109 de Tuluá (V)
FUNDACIÓN EDUCATIVA
ALBERTO URIBE URDANETA
Colegio Parroquial San Juan Bautista
Rectoría

Fátima Milena Maza

C.C. No. 66.921.757 de Cali (V)
FUNDACIÓN EDUCATIVA
ALBERTO URIBE URDANETA
Colegio Parroquial San Juan Bautista

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. 1B 1702
DANE 376001000900

Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta
Colegio Parroquial San Juan Bautista

En Santiago de Cali, Valle a los Veintiún (21) días del mes de Junio del año 2008,
se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado,
los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del
Colegio Parroquial San Juan Bautista

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la
Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Técnica con especialidad Industrial en Electrónica
Según Reconocimiento Oficial No. 4211.2.21.2542 del 28 de Abril de 2006, hasta nueva visita.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron
los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,
se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico especialidad Industrial en Electrónica

Al graduado cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se
relacionan a continuación:

Karolina Villegas

T.I. 92011124412 de Cali (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original No.025 de la fecha 21 de Junio de 2008
Que consta de 94 alumnos que comienza con el nombre de:

ÁLVAREZ GUZMÁN DIEGO FERNANDO

Y se cierra con el nombre de

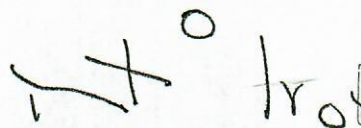
ZULUAGA SUÁREZ ANDRÉS NOLBERTO

Firmadas y selladas por el Rector: Mg. Carlos Alberto Quintero Vélez
Y la Secretaria Académica: Fátima Milena Mazo

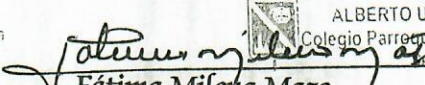
Dada en Santiago de Cali, Valle a los 21 días del mes de Junio de 2008.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo
Ordenado en el Artículo 7º. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994

Firmadas y Selladas


Mg. Carlos Alberto Quintero Vélez
C.C. No. 16.357.109 de Tuluá (V)


FUNDACIÓN EDUCATIVA
ALBERTO URIBE URDANETA
Colegio Parroquial San Juan Bautista
Rectoría


FUNDACIÓN EDUCATIVA
ALBERTO URIBE URDANETA
Colegio Parroquial San Juan Bautista
Secretaría
Fátima Milena Mazo
C.C. No. 66.921.757 de Cali (V)